



Resolución de Consejo Directivo **8 / 2026 - EXA -UNSa**
Expte N° 243/2025-EXA-UNSa: Designación - JTP - SE - Suplente C2- Lic.
Fátima Elisabeth Chauque - asig. Modelización Matemática
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/02/2026

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 590/2025-EXA-UNSa, por la cual se convoca a un llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, con carácter Suplente C2, para la asignatura Modelización Matemática de la carrera Licenciatura en Matemática - Plan de Estudios 2000, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la viabilidad para la presente convocatoria.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

- 1-Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que se establece en la misma.
- 2-Designar a la Licenciada Fátima Chauque como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente C2, dedicación Simple, en la asignatura Modelización Matemática perteneciente a la carrera Licenciatura en Matemática (plan 2000) desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2026.

Que mediante Nota N° 222/2025-EXAdepdocmat-UNSa el Departamento de Matemática, solicita un cambio de imputación financiera en la designación de la Lic. Fátima Elisabeth Chauque.

Que el Director General Administrativo Económico Financiero, el Contador Héctor Flores, emite informe favorable a lo solicitado por el Departamento de Matemática.

El Consejo Directivo, en su 22° Sesión Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2025, y constituido en Comisión elabora el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad:

"VISTO la nota N° 222/25 a través de la cual el Departamento de Matemática solicita cambio de imputación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Modelización Matemática.

CONSIDERANDO:

Que el Director Económico Financiero, CPN Héctor Flores, emite informe técnico favorable.

Que el cargo al cual se realiza la nueva imputación está liquidado en la Planta Docente de esta Unidad Académica al mes de octubre de 2025, corroborados según las Pautas Operativas para el control de gastos del inciso 1- Gastos de Personal Operatividad - Resolución CS 287/2025.

Por ello, se aconseja:

- 1° Modificar, a partir del 01 de marzo de 2026, la imputación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Modelización Matemática, el cual será



Resolución de Consejo Directivo **8 / 2026 - EXA -UNSa**
Expte N° 243/2025-EXA-UNSa: Designación - JTP - SE - Suplente C2- Lic.
Fátima Elisabeth Chauque - asig. Modelización Matemática
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/02/2026

financiado con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva vacante por licencia, sin goce de haberes, del Prof. Antonio Sângari, Expediente N° 8554/2010.

2° Aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con la modificación de la dedicación del cargo, el cual debe decir: Dedicación Semi-exclusiva."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Lic. Fátima Elisabeth CHAUQUE, D.N.I. N° 37.085.796, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, con carácter SUPLENTE C2 en la asignatura Modelización Matemática de la carrera Licenciatura en Matemática - Plan de Estudios 2000, desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos dedicación exclusiva vacante por licencia, sin goce de haberes, del Prof. Antonio Sângari. Cargo contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Chauque, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar a la docente que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: *"El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella."*

ARTÍCULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Fátima Elisabeth Chauque, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento



Resolución de Consejo Directivo **8 / 2026 - EXA -UNSa**
Expte N° 243/2025-EXA-UNSa: Designación - JTP - SE - Suplente C2- Lic.
Fátima Elisabeth Chauque - asig. Modelización Matemática
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/02/2026

de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica,
Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.-

AMT/cag

Dra. Silvina Mabel Camp :
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa